



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En Redueña, a 20 de diciembre de 2023, siendo las diecinueve horas, y previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Redueña, los Sres. Concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez González

Concejales: D. Antonio González García

D. Rubén Sáez Vaquero

D. Alejandro González Méndez

D. Fernando Ruiz de Lema D. Alejandro González Méndez

D. Antonio de la Torre Cano

D. Fernando González Barroso

Secretario: D. José Vicente Temes Zafrilla

Al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación en primera convocatoria.

Por la Sra. Presidenta se abre el acto y se procede a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, al existir quórum suficiente.

### **ASUNTO 1º.- APROPOSTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de las Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2023.

### **ASUNTO 2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

- Decreto de Alcaldía nº 23 de fecha 15/11/2023: Aprobar la solicitar a la Consejería Ambiente, Agricultura e Interior una subvención por importe de 60.000,00 €, para desarrollar el proyecto de inversión denominado MEJORA DEL CAMINO DE LA DEHESA BOYAL.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- Decreto de Alcaldía nº 24 de fecha 16/11/2023. Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior una subvención por importe de 60.000,00 €, para desarrollar el proyecto de inversión denominado MEJORA DEL CAMINO DE LA DEHESA BOYAL

### **ASUNTO 3.- COMPRA DE PARCELAS RÚSTICAS.**

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación, que vistos los expedientes relacionados con la compra de parcelas que el Ayuntamiento de Redueña está interesado en comprar a los propietarios de las parcelas 40 del polígono 4 (Santa Lucia), y las parcelas 10001, 204 y la 1 del polígono 9 (Hoya del Enebral) de Redueña y la parcela 10001 del polígono 4 de Cabanillas de la Sierra, y vistas las negociaciones avanzadas que se están llevando a cabo se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la compra de las parcelas 40 del polígono 4 (Santa Lucia), y las parcelas 10001, 204 y la 1 del polígono 9 (Hoya del Enebral) de Redueña y la parcela 10001 del polígono 4 de Cabanillas de la Sierra.

SEGUNDO: Delegar en la Sra. Alcaldesa la representación del Ayuntamiento, para realizar cuantas firmas y documentación sean necesarias.

TERCERO: Comunicar este acuerdo al centro gestor a los efectos que procedan.

### **ASUNTO 4.- OCUPACIÓN TEMPORAL DE LAS VÍAS PECUARIAS “CORDEL DEL CHIFALDERO” Y “HOYA DEL ENEBRAL”.**

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación que el ayuntamiento está en contacto con Vías Pecuarias para resolver definitivamente la ocupación de la pista polideportiva y hacer la permuta de metros solicitados por este organismo, no es posible la enajenación.

Del mismo modo, se ha instado una vez más a Vías Pecuarias para que actúen de oficio en la recuperación de la vía pecuaria denominada ‘Cordel del Chifladero’, ocupada desde hace décadas por un particular para que se restablezca el uso público de ese espacio.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

### **ASUNTO 5.- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE PLENO.**

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación de la ratificación del Acuerdo tomado por el Pleno de la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte del día 29 de noviembre de 2023, y por unanimidad de los presentes, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar la ratificación del Acuerdo tomado por el Pleno de la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte del día 29 de noviembre de 2023.

- “Finalización del proceso de adhesión de los municipios de Gascones, El Atazar, Redueña y Patones, e inicio del proceso de adhesión del Horcajo de la Sierra-Aoslos, Valdemanco y Rascafría”.

SEGUNDO. - Remitir certificado del presente acuerdo a la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, para que continúe la tramitación del correspondiente expediente.

TERCERO. - Delegar en la Sra. Alcaldesa-Presidente, en representación del Ayuntamiento de Redueña, para realizar cuantas firmas y documentación sean necesarias.

### **ASUNTO 6.- SUBVENCIONES**

Expediente Suministro e Instalación de un sistema de videovigilancia en vía pública.

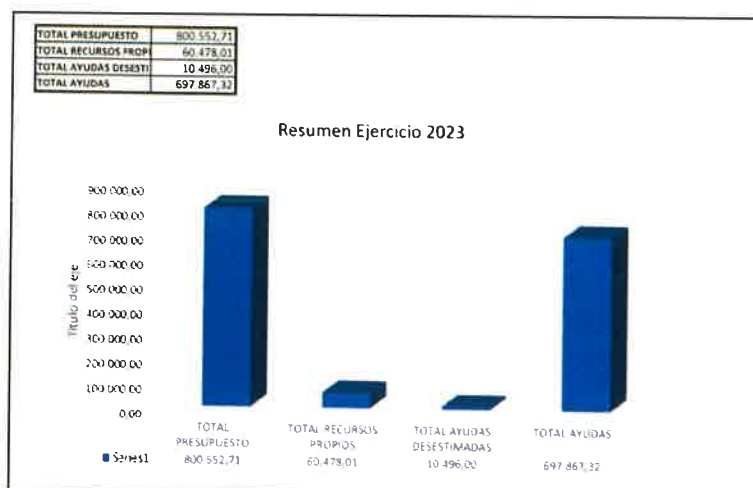
Se comunica al Pleno que se está en procedimiento de solicitar a la D.G. de Inversiones y Desarrollo Local en el marco del Programa de Inversión Regional (PIR), Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025), Alta para la actuación denominada “*Suministro e Instalación de videocámaras en vía pública*”, acogiéndose al Artículo 13 del Decreto 118/2020, sobre contratos menores. Ello implicará la gestión y ejecución del mismo por el Ayuntamiento de Redueña y no a través de la Comunidad de Madrid. Se informa que debido al importe de la misma, dicha actuación va a ser licitada mediante procedimiento de contrato menor.





AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

9 JUSTICIA											
Exposición	Colaboración	Proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Comunidad	Entidad beneficiaria	Fecha inicio	Fecha fin	Coste Presupuesto	Recursos Propios	Ayudas
777/2022	Juzgado de Paz	Funcionamiento Juzga	21/02/2022				17/02/2022	11/03/2023	310,00		310,00
<b>Total Subacción:</b>									<b>310,00</b>	<b>0,00</b>	<b>310,00</b>
10 CONSUMO											
Exposición	Colaboración	Proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Comunidad	Entidad beneficiaria	Fecha inicio	Fecha fin	Coste Presupuesto	Recursos Propios	Ayudas
197/2022	Convenio Consumo Pri	ADENDA 2023	21/09/2022					11/12/2023	0,00	0,00	0,00
<b>Total Subacción:</b>									<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
11 FEMP											
Exposición	Colaboración	Proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Comunidad	Entidad beneficiaria	Fecha inicio	Fecha fin	Coste Presupuesto	Recursos Propios	Ayudas
145/2023	REC5	Comunidad amigos Ar	10/07/2023				DENEGADA		2000		0,00
<b>Total Subacción:</b>									<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
12 MINISTERIO PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS											
Exposición	Colaboración	Proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Comunidad	Entidad beneficiaria	Fecha inicio	Fecha fin	Coste Presupuesto	Recursos Propios	Ayudas
244/2021	Daños Filomena	Daños edif e infraest	25/11/2021	05/05/2022			04/11/2022	16/05/2023	15.401,73		15.401,73
<b>Total Subacción:</b>									<b>15.401,73</b>	<b>0,00</b>	<b>15.401,73</b>
18 MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO											
Exposición	Colaboración	Proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Comunidad	Entidad beneficiaria	Fecha inicio	Fecha fin	Coste Presupuesto	Recursos Propios	Ayudas
246/2021	DIUS 5000	Eficiencia energética	10/11/2021				28/11/2022		58.236,07	34.847,98	23.388,09
<b>Total Subacción:</b>									<b>58.236,07</b>	<b>34.847,98</b>	<b>23.388,09</b>
19 MINISTERIO ASUNTOS SOCIALES Y AGENDA 2030											
Exposición	Colaboración	Proyecto	Fecha inicio	Fecha fin	Comunidad	Entidad beneficiaria	Fecha inicio	Fecha fin	Coste Presupuesto	Recursos Propios	Ayudas
182/2023	Control colonias felinas	Método CER Redueña	24/07/2023				DENEGADA		8.496,00	0,00	
<b>Total Subacción:</b>									<b>8.496,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## ASUNTO 7.- MOCIÓN PARTIDO POPULAR EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA.

Se da lectura a la Moción por la Sra. Alcaldesa Dña. M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez González.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

MOCIÓN EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA conforme a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para elevar al Pleno la Propuesta de Acuerdo/Moción que trae su causa en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

España es una democracia fuerte, plural y con principios, asentada en la Constitución española de 1978, nacida del diálogo y el consenso de todos los españoles que refrendaron con su voto ese gran pacto nacional. Una Constitución que puso fin a décadas de falta de libertad y ayudó a cerrar las heridas del pasado. La Carta Magna, cimentada sobre la unidad de España y de los españoles, nos permitió abrirnos a un nuevo destino colectivo con los valores constitucionales por bandera: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

El pasado 9 de noviembre los españoles hemos tenido conocimiento del ataque más grave al Estado de Derecho en nuestra democracia, un acuerdo del PSOE con los independentistas catalanes para investir al candidato Sánchez como presidente del Gobierno. Un acuerdo que profana la Constitución que fuimos capaces de construir entre todos en 1978.

Unos acuerdos que los españoles merecían conocer de boca del presidente en funciones y que, sin embargo, hemos tenido conocimiento de ellos porque los independentistas nos lo están contando y, lo han hecho, el mismo día del aniversario de la consulta ilegal sobre la autodeterminación que se llevó a cabo en Cataluña el 9 de noviembre de 2014. Una humillación para los españoles que están viendo cómo el candidato a presidir el Gobierno de España está rindiéndose ante los deseos de los independentistas, no dando la cara y desdiciéndose de lo que prometió en campaña electoral y de lo que siempre ha defendido el PSOE.

Y no da la cara porque sabe lo que implica este indecente acuerdo para mantenerse en el poder. Sabe que está vendiendo España. Sabe que quiebra la igualdad de los españoles ante la ley. Sabe que el acuerdo niega que España sea un Estado de Derecho. Sabe que dinamita los cimientos de la separación de poderes. Sabe que debilitará el Estado de las Autonomías.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

Sánchez ha dado carta blanca a los independentistas para romper España. Ha vendido a España otorgando una amnistía que anulará jurídica y políticamente la actuación del propio Estado en defensa de los derechos y libertades de todos ante el intento de quiebra de la convivencia más grave desde 1981, como fue el 1-O, desautorizando la actuación de los jueces y tribunales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, e, incluso, la del mismo PSOE que votó el art. 155.

El pacto otorga carta blanca a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, como reiteradamente ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sánchez cambia los votos que necesita para ser presidente del Gobierno por más de 15.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles. Un precio que pagaremos todos y que va a convertir a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda porque lo que se condone a los independentistas, lo pagaremos el resto de los españoles e implicará una merma en los servicios públicos.

Por todo lo expuesto, elevamos a la Corporación del Ayuntamiento de Redueña los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Manifestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país.

**SEGUNDO:** Manifestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla.

**TERCERO:** Nos sumamos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia al *lawfare* o judicialización de la política y a sus consecuencias porque viene a negar que España sea un Estado de Derecho.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

**CUARTO:** Expresar nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España.

**QUINTO:** Manifiestar nuestra repulsa a cualquier Ley de Amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como nuestra repulsa ante la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de cualquier territorio de España. Ambas dos acciones contrarias a la Constitución.

Terminada la lectura de dicha Moción, se pasa a votación de los presentes siendo aprobada por mayoría de seis votos a favor del Partido Popular y un voto en contra por parte del Partido Socialista Obrero Español.

#### **ASUNTO 8. DACIÓN DE CUENTAS.**

- **Traslado de la Casita de niños:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que a partir del día 22/12/2023, se va a llevar a cabo el traslado de la Casita de Niños de Redueña al Centro Polivalente, a consecuencia de las obras que se realizaran en breve.
- **Taller de yoga Acrobático:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que con arreglo al programa de “Sensibilización y prevención de la Salud”, el próximo día 27 de octubre del 2023 se realizará un taller de yoga acrobático.
- **Taller primeros auxilios:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que, dentro de los Talleres de Sensibilización y Prevención de la Salud, se va a realizar el tercer taller de primeros auxilios, el cual será continuidad de los realizados anteriormente.  
El taller tendrá lugar el próximo día 17 de Noviembre del 2023.
- **Noche de Halloween:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el próximo día 31 de octubre de 2023 llega ¡¡Halloween!!, y al igual que otros años se realizará un recorrido por el pueblo.
- **Taller de calabazas:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 28/10/2023, en el Centro Polivalente se llevó a cabo el taller de calabazas como en años anteriores, que consistía en vaciar para convertirla en una lámpara de terror.
- **Taller de puches:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 29/10/2023 se realizó el tradicional taller de puches, que fue degustado por todos los asistentes.





AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Campaña de recogida de juguetes:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que como en años anteriores se va a realizar la campaña de “Ningún Niño sin Sonrisa”, esto consiste en la recogida de juguetes que se encuentren en buen estado y recogida de productos de limpieza y alimentación.
- **Jornadas senderismo temporada 2023-2024:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que como en temporadas anteriores se ha ofrecido la nueva programación de la temporada 2023-2024 de las diferentes jornadas de senderismo, que se realizarán desde el mes de octubre de 2023 hasta junio de 2024.
- **Visita Colegio Alameda de Osuna:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 7/11/2023, nos visitaron 130 alumnos del colegio Alameda de Osuna de Madrid, para conocer nuestras calles y rincones más representativos del municipio.
- **El servicio Sierra Car llega a Redueña:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el servicio Sierra Car ya está disponible en Redueña en el programa de ampliación a los municipios de la Sierra Norte de Madrid.  
Para utilizar este servicio el interesado debe descargarse la aplicación móvil “SierraCar Valle Lozoya”, disponible tanto en App Store como en Google Play, y darse de alta enviando volante o certificado de empadronamiento y el DNI a la dirección [admin@sierracar.es](mailto:admin@sierracar.es).  
también puede adjuntarse por la app o escribiendo al WhatsApp de emergencias: 640746379.  
Los viajeros deben reservar el día anterior antes de las 20:00 horas y el coste del trayecto es de 4 euros por persona.
- **Taller de adornos navideños:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el 10/11/2023 se realizó un taller de adornos navideños, aptos para todas las edades, dichos adornos se utilizaron para decorar el pueblo.
- **Taller de origami:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 11/11/2023 se realizó un taller en el Centro Polivalente para realizar unas manualidades navideñas de origami, a los participantes les resultó divertido, ya que no se había realizado ningún taller con esta dinámica en ninguna otra ocasión.
- **Torneo de fútbolín:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 12/11/2023 se realizó un torneo de fútbolín, donde niños y grandes pasaron un rato muy agradable.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Taller primeros auxilios:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 17/11/2023 se realizó el III Taller de Sensibilización y Prevención de Riesgos de la Salud, consistió en un taller de primeros auxilios, con la práctica uso del desfibrilador.
- **Taller de manualidades navideñas:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 26/11/2023 se realizó un taller de manualidades navideñas, apto para todas las edades, donde se dio una gran participación por los vecinos de Redueña.
- **Visita del Elfo mágico:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 7/12/2023 nos visitó en el municipio de Redueña el Elfo Mágico, en la Plaza de la Villa, para recoger todas las cartas de los niños en nombre de los Reyes Magos y de Papá Noel. Los asistentes hicieron una donación de juguetes solidarios, que fueron entregados a la Asociación “Ningún Niño sin Sonrisa” como en años anteriores.
- **25N: Día internacional contra la violencia de género:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 25/11/2023 se celebró el Día Internacional contra la Violencia de Género, en este día se realizaron diferentes actividades que consistieron en una exposición dedicada a la mujer, un lazo, se leyó un manifiesto por la Sra. Alcaldesa, una clase de capoeira, y por la tarde la proyección de una película con la temática de violencia de género.
- **Día mundial de la lucha contra el SIDA:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 1/12/2023 se celebró el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, para apoyar ese día se construyó entre los asistentes un gran lazo rojo en la plaza del pueblo.
- **Ruta ornitológica y cajas nido:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que el día 3/12/2023 se realizó una ruta ornitológica con la colocación de cajas nidos, la ruta se realizó desde el Arboreto comestible hasta la Dehesa Boyal de Redueña, con una distancia de 4 km ida y vuelta.
- **6 de diciembre - Lectura de la Constitución en el Ayuntamiento:** La Sra. Alcaldesa informó al Pleno de la Corporación, que el día 6/12/2023 en el Salón de Plenos se celebró el Día de la Constitución Española, con la lectura de artículos seleccionados de nuestra Carta Magna.  
Al final de este acto se dio un vino español y se entregaron ejemplares de la Constitución Española de 1978 a todos los asistentes.
- **II Concurso de balcones y fachadas navideñas:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que con motivo de las fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Redueña organizó el II Concurso de balcones y fachadas



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

con ambientación navideña, el plazo para inscribirse fue hasta el 18/12/2023 y se repartieron premios a los participantes.

- **Excursión de Navidad:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que este año se realizó una excursión por la llegada de la Navidad el día 14/12/2023, se fue visitar el Senado en Madrid, el Gran Belen Monumental de Alcalá de Henares y a continuación a comer.
- **Concurso gastronómico navideño:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que día 16/12/2023, se realizó un concurso gastronómico por la llegada de la Navidad, donde tenías que traer tu propio plato navideño pudiendo ser dulce o salado.
- **Concurso del jersey navideño más feo:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que día 17/12/2023 se va a celebrar en la plaza del pueblo, un divertido concurso que consistirá en traer un jersey con motivaciones navideñas, lo más feo posible para ganar dicho concurso.
- **Campamento navidades 2023:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación que desde el 26/12/2023 hasta el 5/01/2024, se va a celebrar como en años anteriores el campamento de Navidad, donde los más pequeños podrán disfrutar de diferentes actividades.
- **Aguinaldo en Redueña:** La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la Corporación, que el día 24/12/2023 se va a realizar como en años anteriores el tradicional aguinaldo, con colaboración de todos los niños del municipio, para recorrer las calles cantando y bailando con panderetas los villancicos tradicionales.

#### **ASUNTO 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Alcaldesa felicita la Navidad a los presentes que les desea un próspero año nuevo 2024.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

